

PILAR LÓPEZ MORA / LIVIA CRISTINA GARCÍA AGUIAR
Universidad de Málaga / Universidad de Granada

De las voces de origen árabe en *DITECA*: aportación al estudio histórico del arabismo léxico (siglos XIII–XVIII)

1. Introducción

En lo que sigue se mostrarán algunos resultados del estudio del elemento léxico árabe en el *Diccionario de Textos Concejiles de Andalucía* (Carrasco *et al.*, en prensa)¹. El corpus en que se basa dicho diccionario está constituido por nueve textos de ordenanzas correspondientes a distintos municipios de toda la geografía andaluza: Sevilla (s. XIII), Córdoba (1435), Sevilla (1492), Carmona (1525–35), Lepe (ss. XV–XVIII), Baeza (s. XVI), Monda (1574), Aljarafe (s. XVI) y Archidona (1598). Una de las características más relevantes de los textos de ordenanzas es que reflejan vivamente el habla de esos lugares, pues estaban redactados para ser pregonados ante los ciudadanos y no debía haber duda alguna de lo que en ellos se trataba. Además, al legislar los aspectos más diversos de la vida de las ciudades, proporcionan las bases idóneas para construir un corpus significativo que refleje la lengua de la Edad Media y Moderna en Andalucía.

En nuestro trabajo hemos prestado atención, en primer lugar, a la cuantificación de arabismos con la finalidad de aportar nuevas lecturas sobre la influencia real del elemento árabe en el léxico español; en segundo lugar, hemos actualizado la datación de estas voces en comparación con la que muestran los estudios clásicos en la materia para, a continuación, revisar estos datos en conexión con la organización en campos onomasiológicos de los términos y así constatar o no algunas de las afirmaciones

1 La base de datos del *Diccionario de Textos Concejiles de Andalucía* se puede consultar también en su versión digital a través del siguiente enlace: <http://www.arinta.uma.es/contenidos/docencia_inicio.action> [01-03-2018].

contenidas en los trabajos previos sobre el tema. Por último, hemos profundizado en el análisis de voces que mostraban un interés especial: voces raras, caídas en desuso o restringidas a ámbitos sociolectales o dialectales concretos.

2. Sobre la cuantificación de los arabismos

La cuantificación de los arabismos del español está lejos de ser una tarea fácil. Parece que hay cierto consenso en considerar que el peso del elemento árabe en el léxico español supone un 8% del total, a tenor de los datos aportados por Baldinger (1972). No obstante, el profesor Federico Corriente (2004: 203) estima que el número de arabismos del iberorromance en uso nunca llegó a alcanzar los 2000 ítems². Asimismo, estudios diacrónicos más o menos recientes matizan también el porcentaje del léxico árabe del español de diferentes diacronías. En las Ordenanzas de Córdoba de 1435, por ejemplo, el elemento árabe no supone más de un 5,3% del total del léxico (López Mora 2000). Por su parte, el estudio de los arabismos del *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía* (ALEA) realizado por Teresa Garulo (1983) arroja una cifra de tan solo un 2,5%, porcentaje que puede explicarse por la restricción de campos onomasiológicos a ámbitos rurales que caracteriza al ALEA.

En nuestro caso, hemos contabilizado 136 voces árabes de entre las 3839 que componen el DITECA, lo que supone un 3,54% del léxico total del corpus estudiado. Este dato resulta, en nuestra opinión, bastante esclarecedor, ya que permite contrarrestar y matizar algunas exageradas y muy optimistas valoraciones del elemento árabe en el español de Andalucía.

Si bien esta aproximación porcentual contribuye a la valoración del peso real del arabismo en el español del período medieval y clásico, hemos de poner de relieve la provisionalidad de estos recuentos, dado que no existe una lista de arabismos estable: se continúan proponiendo étimos

2 Para Corriente (2004), las cuantificaciones del elemento léxico árabe que incluyen topónimos y derivados distorsionan la realidad estadística.

árabes para voces que se consideraban de otra procedencia³ y se han desestimado voces que hasta el momento se consideraban arabismos⁴.

A estas dificultades para contabilizar el elemento árabe hay que sumar el hecho de que los recuentos dependen en gran medida de la selección que el investigador realice. Ponemos por caso la inclusión en este estudio de voces como *alcaparra* o *almarjal*, que según algunos autores podrían tratarse de mozarabismos; o la exclusión de, por ejemplo, la voz *albérchigo*.

En el caso de *alcaparra*, justificamos nuestra decisión por ser una voz que se ha reconocido como arabismo en el mencionado DiccAr (s.v.), así como por el respaldo que la última edición del DLE (s.v.) da a esta etimología, a pesar de lo establecido por el DCECH (s.v.). Respecto a la inclusión en nuestro estudio de *almarjal*, la decisión fue más difícil. Por un lado, en el DiccAr se considera un probable descendiente del término del romance hispánico *MARKAJAL; sin embargo, se incluye en el clásico estudio de Neuvonen (1941) y, además, en el DCECH se considera un derivado del arabismo *almarjo*. En definitiva, parece que la cuestión de su filiación etimológica, así como cuestiones relacionadas con su evolución semántica, están aún por dirimir. Finalmente, la exclusión de nuestro análisis de la voz *albérchigo* se debe a que las autoridades etimológicas apuntan a un origen mozárabe (DiccAr s.v. *alpechím* y DCECH s.v.) y solo parece sugerir una génesis hispanoárabe su inclusión como tal en el trabajo sobre la historia del léxico español de Dworkin (2012: 82), posiblemente basada en la etimología propuesta en la entrada correspondiente del DLE: «Del ár. hisp. *albéršiq, y este del gr. περσικόν persikón; propiamente ‘persa’».

Por otra parte, destaca en este punto el descubrimiento e inclusión en el recuento de alguna voz que habría pasado desapercibida en las obras que se ocupan de este tema. Es el caso del término institucional *almotaclacia* ‘impuesto que pagaban los menestrales por abrir tienda y utilizar solares o sitios públicos’ (López Mora 2006), al que por la importancia que tuvo en la organización de determinadas ciudades en la etapa medieval se dedica todo un capítulo en las Ordenanzas de Córdoba de 1435 (López Mora, en preparación).

Además, la publicación de obras como el DiccAr del profesor Federico Corriente supone también un acicate que impulsa la renovación de

3 Pensemos, por ejemplo, en la reciente inclusión en el DiccAr como arabismos de voces como *pato* o *riesgo*.

4 Véase Corriente (1999: 485–495).

datos. De hecho, su consulta nos ha permitido incluir en nuestro estudio las voces *abacero*, *alcaparra*, *alherca*, *alizace*, *almijar*, *baldrés*, *borceguí*, *cazo*, *corma*, *hataca*, *jaguarzo*, *jerga*, *melena*, *moheda*, *mojarra*, *pato*, *riesgo* y *zahón*, no recogidas en otros estudios sobre arabismos.

Dicho esto, se puede entender que nuestras decisiones a este respecto habrán de influir en los recuentos, así como en la distribución cuantitativa por siglos y etapas que veremos a continuación.

3. Sobre la datación y primera documentación de las voces, y su importancia en la clasificación cronológica del arabismo léxico

3.1. *Datación y primera documentación de las voces estudiadas*

Tras el rastreo de los corpus que a día de hoy están a nuestra disposición, de entre los que destacamos el recurso al CORDE, así como la consulta de diccionarios históricos y etimológicos⁵ y la base de datos de arabismos del español, el catalán y el portugués incluida como anexo en el trabajo de Winet (2006), en no pocos casos se adelanta la primera documentación de voces, lo que lleva a replantearse ciertas conclusiones respecto a qué ámbitos se vieron más influidos por el elemento árabe en determinados momentos del contacto lingüístico.

Así, se han adelantado las dataciones de 38 voces: *acebuche*, *aceña*, *achaque*, *alamín*, *alarife*, *albalá*, *albarda*, *albayalde*, *alcachofa*, *alcacería*, *alcaravea*, *alcor*, *alfayate*, *alherca*, *alquiler*, *atún*, *badana*, *baladí*, *batanero*, *bellota*, *berenjena*, *corma*, *dado*, *fulano*, *fustán*, *garrobo*, *hataca*, *mazmorra*, *quintal*, *rabadán*, *retama*, *riesgo*, *rincón*, *sera*, *tahúr*, *tara*, *taraje* y *zahón*. Además, se ofrece la primera documentación de una voz que no se había incluido en repertorios ni diccionarios hasta el momento: *almotaclacia*.

5 Como el NDHE, el Müller DEM, LHP, Tentative, DCECH, etc.

Cuadro 1: Primeras documentaciones y actualizaciones en la datación de arabismos

<i>Voz</i>	<i>Datación</i>	<i>Actualización</i>
<i>Acebuche</i>	1270 (Garulo); s. XV (Maíllo)	1260 (Müller DEM y Winet)
<i>Aceña</i>	a. 945 (Neuvonen)	915, Dueñas, Sahagún (CORDE, LHP y Winet)
<i>Achaque</i>	c. 1260 (Neuvonen)	c. 1196, Fuero de Soria (CORDE)
<i>Alamín</i>	1313 (DCECH)	1244, Documento lingüístico navarro (CORDE y Winet)
<i>Alarife</i>	h.1419 (Maíllo)	c1250, Poridat de poridades (DHLE y Winet)
<i>Albalá</i>	1039 (Neuvonen y DCECH)	945 (LHP)
<i>Albarda</i>	Tercer cuarto del siglo XIII, <i>Elena y María</i> (Neuvonen)	1179, Fuero de Uclés (CORDE)
<i>Albayalde</i>	h.1375 (Maíllo)	1250, Traducción del árabe (CORDE)
<i>Alcachofa</i>	a.1381–1418 (Garulo); 1423 (Maíllo)	1300, Tratado de agricultura (CORDE)
<i>Alcaicería</i>	h.1247, Fueros de Aragón (Neuvonen)	1166, Documento mozárabe (DHLE y Winet)
<i>Alcaravea</i>	h.1400 (Maíllo)	1300, Tratado de agricultura (CORDE)
<i>Alcor</i>	1264 (Neuvonen)	911 (LHP, DHLE y Winet)
<i>Alfayate</i>	1234 (Neuvonen)	1163, documento diocesano de Salamanca (CORDE)
<i>Alherca</i>	1585, López Tamarit (DCECH)	1525–1535, Ordenanzas de Carmona (I. Carrasco) ⁶
<i>Almotaclacia</i>		1290 Libro de las rentas del rey (López Mora, en preparación)
<i>Alquiler</i>	s. XIII (Neuvonen)	1129, Fuero de Medinaceli (CORDE)

6 No obstante, el DHLE s.v. *alhelga* recoge lo siguiente: «el testimonio más antiguo que conocemos de esta voz es como palabra árabe, en la forma *alhelca*, citada en *Astrolabio llano* c1277 (*Saber Astron. Alfonso X*, II: 261): “Conuiene a connoscer los nombres de las partes dell astrolabio [...]; comiençaremos de la armella [...]; llámanla los aráuigos *alhelca*, que quier dezir armella”». Otro posible testimonio del s. XIII es mencionado por Winet (2006) s.v. *helga*. No hemos considerado incluir estos testimonios por su clara mención como transliteración de una palabra árabe, así como por no haberla podido documentar de nuevo hasta el s. XVI.

<i>Voz</i>	<i>Datación</i>	<i>Actualización</i>
<i>Atún</i>	h.1330 (Maíllo)	1302, Ordenamiento portuario de Sevilla (Mondéjar)
<i>Badana</i>	1270 (Neuvonen)	c1050 (DHLE y Winet)
<i>Baladí</i>	1330–43 (Maíllo)	1234–75, Fueros de Cáceres, Usagre, Alba de Tormes (CORDE)
<i>Batanero</i> (<i>batán</i>)	1511(DCECH)	1190, Fuero de Cuenca (CORDE)
<i>Bellota</i>	1212 (DCECH)	1105, Colección diplomática de Pedro I de Aragón y Navarra (CORDE)
<i>Berenjena</i>	1381–1418 (Maíllo); h.1445 (DCECH)	1300, Tratado de agricultura (CORDE)
<i>Corma</i>	s. XIII (DCECH)	1179, Fuero de Uclés (CORDE)
<i>Dado</i>	h. 1250 (DCECH)	1182, Fueros dados a Santa María de Cortés (CDH)
<i>Fulano</i>	1175 (DCECH)	1155, Fuero de Avilés (CORDE y Winet)
<i>Fustán</i>	1289 (DCECH)	1222, Documento de Jaime I Aragón (CORDE)
<i>Garrobo</i>	a.1269 (Neuvonen)	1250, Libro de animales que cazan (CORDE)
<i>Hataca</i>	1495, Nebrija (DCECH)	1435, Ordenanzas de Córdoba (López Mora)
<i>Mazmorra</i>	1428 (Maíllo)	a1379–1425, Cancionero de Baena (CORDE)
<i>Quintal</i>	1220–50 (DCECH)	h1200, Fazienda de Ultramar (CORDE) ⁷
<i>Rabadán</i>	1235 (Neuvonen); h.1250 (DCECH)	1218, Fuero de Zorita (CORDE)
<i>Retama</i>	1350 (Maíllo)	1300, Tratado de agricultura (CORDE)
<i>Riesgo</i>	h.1300 (DCECH)	1234, Documentos lingüísticos navarros (CORDE)

7 Cf. DHLE s.v. *alquintare*.

<i>Voz</i>	<i>Datación</i>	<i>Actualización</i>
<i>Rincón</i>	h. 1237 (DCECH)	h1200, Fazienda de Ultramar (CORDE y Winet)
<i>Sera</i>	1495 (DCECH)	1441, Inventario de bienes (CORDE)
<i>Tahúr</i>	1260 (DCECH)	1256, Libro de Picatrix (CORDE)
<i>Tara</i>	Principios del s. XV (Maíllo)	s. XII, doc. de judíos (CORDE)
<i>Taraje</i>	a.1419 (Maíllo)	1397 (Winet); 1400, Visita y consejo de médicos (CORDE)
<i>Zahón</i>	h.1400 (DCECH)	1291, Relación de productos en el peaje de Zaragoza (CORDE)

Especialmente relevantes son los arabismos que pasan de ser considerados voces entradas en la Baja Edad Media a datarse en los siglos XII o XIII; así, *albayalde*, *alcachofa*, *alcaravea*, *baladí*, *berenjena*, *retama*, *tara* ‘peso que se rebaja en la pesada total de una mercancía’, *taraje*. Como vemos, entre estos préstamos prevalecen los nombres de semillas (*alcaravea*), arbustos (*retama*, *taraje*) y frutos (*alcachofa*, *berenjena*), además de términos institucionales, como *tara*. El adelanto en la documentación del adjetivo *baladí*, como veremos en el epígrafe siguiente, está mucho más acorde con el tipo de influencia que el árabe tuvo sobre el castellano en la Alta Edad Media y la penetración en esa etapa de adjetivos, determinantes, etc.

Es, asimismo, elocuente el dato de la fecha de penetración en castellano del término *albayalde*, por ser un préstamo adquirido por la influencia cultural de la lengua de prestigio, lo que ocurriría más probablemente en los siglos XII y XIII que en la Baja Edad Media⁸. Así, *albayalde* —arabismo del siglo XIII común a todas las lenguas peninsulares, procedente del árabe hispánico *albayád*, que a su vez procede del árabe clásico *baýad* ‘blancura’— se emplea, según se recoge en el DiccAr (s. v. *albaialde*), con el sentido técnico heredado en castellano de ‘carbonato básico del plomo’. Los usos de este mineral sólido, de color blanco, fueron varios⁹. En general, los textos documentan su uso como

8 Cf. Fasla (1998–1999: 246).

9 Si bien el uso del albayalde (latín CERUSA) en pintura se remonta a los clásicos —ya Plinio lo menciona en su *Historia Natural*—, los primeros textos, pertenecientes al siglo XIII, en que documentamos la palabra en el castellano se refieren al mundo de la veterinaria. Son también numerosos los tratados de farmacéutica y materia médica que mencionan este producto y explican cómo se elabora —mezclando virutas de plomo con vinagre— y qué usos tiene.

cosmético, como medicina o como pigmento empleado en la pintura, y este último ha sido el uso con el que lo hemos documentado en nuestros textos: «ayan bien aparejados de su buen aparejo, y dado de su *alvayalde* las manos que perteneçe yr barnizados de buen barniz» (Ordenanzas de Carmona, 1525–1535: 122v). Maíllo (1983) ofrecía como su primera documentación la fecha aproximada de 1375. Sin embargo, nuestra búsqueda en CORDE adelanta esa datación a 1250, en la traducción del *Kitab al Yawarih* (Moarim, *Libro de los animales que cazan*):

...e después, unten con ello los logares de la sarna e átenlos al sol e déxenos y estar todo es día que esta melezina les fizieren, e sí mejoraren con esto. Si no, tomen del *aluayalde*, e de la resina del enebro, e de la resina del cuernocabra, e del seuo de las uacas, e de la manteca, e del unguento del esquinan.

La voz sigue apareciendo en el mismo siglo siempre en escritos del ámbito de la veterinaria¹⁰, por lo que podemos entender que, aunque el albayalde tuviera diferentes usos, fuera ese ámbito, en el que los árabes fueron culturalmente superiores y del que se tradujeron no pocas obras en época alfonsí, el vehículo de introducción del arabismo.

3.2. Clasificación de las voces por etapas

A partir de las etapas establecidas por Neuvonen (1941), para la Alta Edad Media, en un método de trabajo que creemos de suma utilidad para ayudar a explicar cómo el porcentaje de arabismos entrados en cada momento se relaciona con circunstancias socio-históricas determinadas, hemos organizado nuestro trabajo de modo similar:

- *Primera etapa: de la conquista musulmana a mediados del siglo XI (711–1050)*

Según Neuvonen, esta etapa se correspondería con la expansión musulmana, es decir, con el período correspondiente a la conquista musulmana y a los primeros años de la Reconquista.

En esta etapa situamos la datación de 20 de nuestros arabismos (el 14,71% del total): *acémila*, *aceña*, *adarga*, *albalá*, *alcalde*, *alcor*, *aldea*,

10 Véanse los ejemplos del siglo XIV en el DHLE (s.v.).

alférez, algodón, alhóndiga, alizace, almud, arrabal, atalaya, azote, badana, cahíz, maquila, maravedí y zumaque.

- *Segunda etapa: de mediados del siglo XI a principios del siglo XIII (de 1051 a 1211)*

Se trata de la época de desmembración del Califato, coincidente con la entrada de los almorávides y de los primeros almohades, así como con la etapa de las grandes reconquistas de los reinos cristianos.

De este período son los 37 arabismos (27,21%) *acequia, achaque, adarve, agarrador (garfato), alarde, albarda, alberca, alcabala, alcaicería, alcaide, alcantarilla, alfayate, alguacil, alhaja, alfolí, almojarifazgo, almoneda, almotacén, alquiler, añil, arroba, azúcar, balde, barbaccana, batán, bellota, celemín, corma, dado, fanega, fulano, mandil, quintal, rincón, ronda, talega y tara.*

- *Tercera etapa: desde la batalla de las Navas de Tolosa, a principios del siglo XIII, hasta finales de siglo (de 1212 a 1300)*

Se relaciona con el período de expansión definitiva del reino de Castilla. En esta fase tuvieron entrada las 49 voces de origen árabe (36,03%) *abacero, acebuche, aceite, aceituna, aduana, ajonjolí, alamin, alarife, albañar, albañil, albarrán, albayalde, albéitar, albullón, albur, alcacel o alcacer, alcachofa, alcaparra, alcaravea, alfeñique, alheña, almacén, almarjal, almohada, almotaclacia, alquería, arancel, argolla, arrayán, arroz, azacán, azumbre, baladí, baldrés, berenjena, fustán, garrobo, jara, jarra, matalahúva, melena, rabadán, rahez, rehala, retama, riesgo, tahona, tahúr y zahón.*

- *Cuarta etapa: Baja Edad Media (de 1301 a 1492)*

En este caso, merece mencionarse la subdivisión que establece para este período Felipe Maíllo (1983), quien distingue tres subetapas dentro de la Baja Edad Media, dependiendo del carácter de mayor o menor tolerancia entre ambas culturas:

- de 1300 a 1350, época de intercambio e influencia recíproca;
- de 1351 a 1454, etapa de disminución de la tolerancia cristiana hacia lo musulmán;
- de 1454 a 1514, período marcado por un primer momento de apertura hacia lo árabe, seguido de una época de autoritarismo político

—correspondiente al reinado de los Reyes Católicos— y del consiguiente y progresivo alejamiento de la apertura intentada por el rey anterior.

En este período se incorporan los vocablos *ajenuz*, *alforja*, *alhuceña*, *aljabibe*, *almojábana*, *altabaque*, *añacal*, *atún*, *borceguí*, *cazo*, *espinaca*, *hataca*, *jerga*, *jubón*, *mazmorra*, *mojarra*, *naipe*, *pato*, *sera*, *tabicar*, *tara-je*, *tarea*, *tazmía*, *zanahoria* y *zarzal* (un total de 25), que constituyen el 18,38% del total de arabismos de nuestro estudio.

– *Quinta etapa, tras la Reconquista de Granada (de 1493 a 1700)*

De esta última etapa, posterior a la toma del reino de Granada, serían los 5 arabismos (3,68%): *alfarje*, *alherca*, *almijar*, *jaguarzo* y *jámila*.

Una visión de conjunto de estos datos ayuda a comprender que las etapas con mayor influencia de lo árabe son la segunda y la tercera, es decir, la época de las grandes reconquistas y, sobre todo, el siglo XIII; asimismo, podemos ver cómo durante los siglos inmediatamente posteriores, quizás a causa del recrudecimiento del conflicto, la entrada de arabismos decrece progresiva y visiblemente.

Como recuerda Maíllo (1983: 32–33):

Durante la Alta Edad Media la España cristiana había vivido sometida a la influencia hegemónica del Andalus musulmán; sin embargo, la potencia islámica se vería destruida en las Navas de Tolosa (1212), efectuándose a raíz de tal hecho una espectacular transformación geopolítica del territorio peninsular, toda vez que la conquista permitió la anexión de grandes territorios. Castilla se encontró, en virtud de este hecho, acrecentada no solo en tierra sino también en habitantes que no eran cristianos: ello daría lugar a una legislación relativamente abierta que admitía como legítimo pertenecer a una de las tres religiones imperantes en su ámbito territorial. Este clima tolerante que iba acompañado de fórmulas sociales y culturales de renovación, trajo como consecuencia que incluso en el dominio islámico-granadino se dejasen sentir con fuerza las influencias cristianas dando la impresión de que el Reino musulmán terminaría por asimilarse dentro de la órbita cultural castellana [...] Se instauró así, tras la conquista de Andalucía una cierta corriente de apertura, traducida en mutua tolerancia (aunque esta fuera efímera y decreciente) en ambos dominios.

La clasificación por siglos no deja de dar la razón a este hecho y muestra cuál fue la época de mayor influencia y el período en que la transmisión lingüística y cultural debió trascender a lo que, visto desde una perspectiva global, García González (2012) denomina, usando el término acuñado

en Thomason y Kaufman (1998) y Thomason (2001), «contacto casual». Así, durante los siglos XII y XIII, el contacto se consolidó a través del comercio, la convivencia y la consideración de lo árabe como elemento socio-cultural dominante. Además, también fue determinante la actitud integradora, la convivencia pacífica y la actitud más abierta por ambas partes, una vez que se suavizaron cuestiones de identidad social y prestigio. Fijémonos, por ejemplo, en la presencia que tiene en nuestro texto sevillano del siglo XIII el adjetivo *fulán* en su uso etimológico: «...el terçero mas bien gelo faran saber que uayan a *fulana* era o a *fullan* logar por diezmo que ý an» (Ordenanzas de Sevilla del s. XIII: 30). El uso de este determinante *fulán* muestra que la nómina de arabismos en aquel momento no estuvo integrada exclusivamente por préstamos superficiales y pertenecientes al ámbito onomasiológico. Sin embargo, los cambios políticos y sociales de la Baja Edad Media trajeron como consecuencia una disminución de la tolerancia cristiana por la cultura del reino musulmán y, consecuentemente, una pérdida de los elementos árabes que tuvieron plena vigencia en los siglos XII y XIII¹¹.

La suerte que correrían muchos de estos arabismos en los siglos posteriores sería muy diversa, aunque de manera general se experimentó una cierta tendencia al olvido y a la sustitución de estas voces. Así sucedió con aquellos arabismos que se referían a realidades que quedaron obsoletas, como es el caso de las voces *almojarifazgo*, *almotaclacia* ‘rentas que pagaban los menestrales por el uso de tiendas en la alcaicería’ o *tazmía* ‘relación o cuaderno en que se anotaban los granos recogidos en la tercia’. En otras ocasiones, los arabismos fueron desplazados por sinónimos de origen y sabor romance, como sucedió con *adarve*, *alfayate* o *rahez*, sustituidos por *muralla*, *sastre* y *barato*, respectivamente. Este proceso de sustitución se concluyó antes en algunos casos que en otros. Así, por ejemplo, desde finales del siglo XV se nota ya un brusco descenso en el empleo del arabismo *alfayate*, desplazado por *sastre*, o el aumento en la peyorización que experimenta *rahez*, que pasa de significar ‘de poco valor’ (significado con el que encontramos empleada la voz en nuestro corpus) a indicar ‘vil’. En el caso de *adarve*, la búsqueda en CORDE nos muestra cómo va siendo progresivamente menos usada a lo largo de los Siglos de Oro, hasta llegar a ser un arcaísmo registrado exclusivamente en los textos literarios.

11 Cf., entre otros, Giménez Eguíbar (2010), García González (2008) y López Mora (2003).

En estas sustituciones se ha comprobado una motivación de depreciación¹², que comenzaría en la Baja Edad Media (Dworkin 2004; García González 2008), prolongándose durante el siglo XVI en adelante (Giménez-Eguívar 2010), y que afecta a no pocas voces de sabor árabe. Se trataría de una consecuencia de la actitud negativa ante la imagen del «otro» y del intencionado alejamiento de la influencia árabe.

3.3. Clasificación de las voces en campos onomasiológicos

Como ya es clásico en el estudio de los arabismos, hemos establecido una serie de campos onomasiológicos inspirados en gran medida por los empleados por Maíllo (1983). Así, hemos considerado los siguientes:

– *Plantas y productos vegetales* (27, 19,85%):

Acebuche, aceite, aceituna, ajenuz, ajonjolí, alcacel, alcachofa, alcaparra, algaravea, algodón, alheña, alhuceña, añil, arrayán, arroz, azúcar, bellota, berenjena, espinaca, garrobo, jaguarzo, jara, matalahúva, retama, taraje, zanahoria y zumaque.

– *Comercio* (21, 15,44%):

Abacero, acémila, alcaicería, alhaja, alholinar, alhóndiga, aljabibe, almacén, almoneda, almud, arroba, azacán, azumbre, cahíz, celemín, fane-ga, maquila, maravedí, quintal, tara y tarea.

– *Instituciones* (21, 15,44%):

Achaque, aduana, alamin, albalá, alcabala, alcaide, alcalde, aldea, al-guacil, almojarifazgo, almotacén, almotaclacia, alquería, alquiler, arancel, argolla, arrabal, azote, corma, mazmorra y tazmía.

– *Léxico rural* (19, 13,97%):

Aceña, acequia, agarrafador, albarda, alberca, alcor, alfarje, alforja, alherca, almarjal, almiar, añacal, jámila, melena, rabadán, rehala, sera, tahona y talega.

12 Otro ejemplo de ello sería el cambio semántico que experimenta el arabismo *baladí*, que pasa de indicar ‘del país’ a ser empleado con el significado de ‘sin valor’.

– *Artesanía* (10, 7,35%):

Alfayate, almohada, badana, baldrés, batanero, borceguí, fustán, jerga, jubón y zahón.

– *Construcción* (8, 5,88%):

Adarve, alarife, albañar, albañil, albullón, alcantarilla, alizace y tabicar.

– *Términos militares* (6, 4,41%):

Adarga, alarde, alférez, atalaya, barbacana y ronda.

– *Ajuar doméstico* (5, 3,68%):

Altabaque, cazo, hataca, jarra y mandil.

– *Animales* (5, 3,68%):

Albur, atún, mojarra, pato y zarzal.

– *Juegos y diversiones* (3, 2,21%):

Dado, naipe y tahúr.

– *Farmacia y veterinaria* (2, 1,47%):

Albayalde y albéitar.

– *Alimentos elaborados* (2, 1,47%):

Alfeñique y almojábana.

– *Varios* (2, 1,47%):

Riesgo y rincón.

– *Adjetivos* (5, 3,68%):

Albarrán, baladí, balde, fulano y rahez.

Posteriormente, hemos cruzado esta clasificación con la primera datación de las voces para determinar qué ámbitos se vieron más influidos por el elemento árabe en cada etapa del contacto lingüístico.

Estos porcentajes por campos designativos permiten constatar la influencia del árabe como lengua dominante e influyente especialmente en determinadas áreas de conocimiento, como es el campo de los fitónimos (19,85% del total), el del comercio (15,44%) y el de la organización institucional (15,44%).

Además, para poder enjuiciar con más acierto el influjo por etapas de estos ámbitos de conocimiento, hemos añadido una estadística cronológica que ayude a ver qué campos son los grandes receptores de préstamos en cada momento del contacto entre las dos culturas:

Cuadro 2: Clasificación de arabismos por etapas y campos onomasiológicos

<i>Campos semánticos</i>	<i>1ª etapa: 711–1050</i>	<i>2ª etapa: 1051–1211</i>	<i>3ª etapa: 1212–1300</i>	<i>4ª etapa: 1301–1492</i>	<i>5ª etapa: 1493–1700</i>	<i>Total</i>
Plantas y productos vegetales	2 (1,47%)	3 (2,2%)	16 (11,76%)	5 (6,8%)	1 (0,73%)	27 (19,85%)
Comercio	6 (4,41%)	9 (6,61%)	4 (2,94%)	2 (1,47%)	-	21 (15,44%)
Instituciones	5 (3,68%)	8 (5,88%)	6 (4,41%)	2 (1,47%)	-	21 (15,44%)
Léxico rural	2 (1,47%)	5 (3,68%)	5 (3,68%)	3 (4,1%)	4 (2,94%)	19 (13,97%)
Artesanía	1 (0,73%)	2 (1,47%)	4 (2,94%)	3 (4,1%)	-	10 (13,6%)
Construcción	1 (0,73%)	2 (1,47%)	4 (2,94%)	1 (0,73%)	-	8 (5,88%)
Términos militares	3 (2,2%)	3 (2,2%)	-	-	-	6 (4,41%)
Ajuar doméstico	-	1 (0,73%)	1 (0,73%)	3 (4,1%)	-	5 (3,68%)
Animales	-	-	1 (0,73%)	4 (2,94%)	-	5 (3,68%)
Juegos y diversiones	-	1 (0,73%)	1 (0,73%)	1 (0,73%)	-	3 (2,2%)
Farmacia y veterinaria	-	-	2 (1,47%)	-	-	2 (1,47%)
Alimentos elaborados	-	-	1 (0,73%)	1 (0,73%)	-	2 (1,47%)
Varios	-	1 (0,73%)	1 (0,73%)	-	-	2 (1,47%)
Adjetivos	-	2 (1,47%)	3 (2,2%)	-	-	5 (3,68%)
Total	20 (14,7%)	37 (27,21%)	49 (36,03%)	25 (18,38%)	5 (3,68%)	136 (100%)

En la primera etapa, como no podía ser de otro modo, destaca el léxico comercial e institucional, junto a los términos militares. La influencia política y comercial se mantuvo en las sucesivas etapas. Conforme se dilata

el período de contacto lingüístico y de convivencia, se percibe una mayor inclusión de términos pertenecientes a casi todos los ámbitos. Conviene destacar el peso que en la segunda etapa va adquiriendo ya el léxico rural y el empleado en las denominaciones de plantas y árboles, ajuar doméstico, así como las voces propias del mundo de la artesanía. Además, en este período se introducen también adjetivos y voces de ámbitos menos utilitarios.

La tendencia iniciada en el periodo anterior se mantiene en la tercera etapa, en una diversificación de la influencia del arabismo en ámbitos pertenecientes a la vida cotidiana —juegos y diversiones, alimentos elaborados, adjetivos, etc.— y que van más allá del influjo de lengua cultural de prestigio y dominio, y demuestra los resultados de la convivencia y el contacto lingüístico. Por otra parte, interesa observar cómo el léxico rural, el de los animales —siempre relacionados con la caza y la pesca— y el de los nombres de plantas y árboles tienen en conjunto un peso específico que los va igualando a otros campos que siguen manteniendo una entrada de préstamos importante, como fueron los campos relativos a las instituciones, el comercio y, en menor medida, la construcción. Notable es el declive, por otro lado, de los términos militares que tanta importancia habrían tenido en los siglos precedentes; tendencia que ya no tendría vuelta atrás, como podemos observar en los resultados de las etapas sucesivas.

En la Baja Edad Media, como hemos señalado, se toman menos préstamos árabes en todos los ámbitos. Destaca, sin embargo, el porcentaje de entrada de léxico de la artesanía y el mantenimiento de la importancia del campo de los fitónimos. Por otra parte, notamos una disminución en la entrada de términos institucionales que, junto a la desaparición de las voces árabes militares, da la razón al profesor García González (2008: 278), en el sentido de que tal declive coincide con la derrota militar y política de la sociedad andalusí. En la Baja Edad Media, aunque menos que en etapas anteriores, tenemos que dar cuenta de voces del ámbito de la organización social, como *mazmorra* o *tazmía*, ambas con un significado muy restringido, cada una en su ámbito.

Asimismo, como observa García González (2008), en la Baja Edad Media aumentan las voces de ámbitos profesionales en que los mudéjares serían expertos, como la artesanía y las técnicas agrícolas; lo que se comprueba en nuestro estudio tanto en los siglos XIV y XV como en lo que encontramos con posterioridad a la Reconquista de Granada (período correspondiente a la quinta etapa), con la entrada en el idioma de voces como las

mencionadas *alfarje* ‘pieza u oficina destinada a hacer la pasta que resulta de la molienda de la aceituna; canal o hendedura que rodea a la solera de los molinos de aceite y que recoge el fruto triturado’, *alherca* ‘anillo o pieza de hierro con dos pernos que se clavan juntos y se remachan abiertos en el mismo madero por el lado opuesto’ (en contextos, como pieza de la almazara), *almijar* ‘lugar donde se ponen las uvas o las aceitunas para que se oreen antes de exprimirlas’, *añacal* ‘acarreador, hombre que lleva trigo al molino’ o *jámila* ‘hoyo o pozuelo donde se echa el alpechín’.

3.4. Arabismos entrados en las últimas etapas del contacto lingüístico que sobreviven como voces del ámbito rural y dialectal

Nos ha interesado destacar la suerte que han corrido algunas voces del ámbito rural documentadas en las últimas etapas del contacto lingüístico que ejemplifican la persistencia de arabismos en ámbitos muy concretos en los que sobreviven alejados del estándar. Se trata de voces que constituyen dialectalismos o son propias de un mundo rural en vías de extinción:

– *Alfarje*

Del hispanoárabe *alfárs* ‘lecho’ y este, a su vez, del árabe *fārs* ‘tapiz’, metafóricamente aplicado a la base de un lagar o almazara, la voz se documenta tardíamente (solo a partir de fines del siglo XV). Con determinados sentidos, la voz es característica de las hablas andaluzas. La acepción apropiada para nuestros textos es la que ofrece el DHLE (s.v. 1e): «En los molinos de aceite, la pieza u oficina destinada a hacer la pasta que resulta de la molienda de la aceituna, para ser luego llevada a la prensa», como podemos apreciar en el ejemplo extraído de las Ordenanzas de Baeza, del siglo XVI (61r): «que el garrafador no sea osado de hechar en el *alfage*, en cada moledura, más de dos hanegas e media». Morala (2012: 79) presta especial atención a la acepción de esta voz que coincide con la que encontramos en nuestro corpus, y la documenta en una carta de dote de 1687, datada en la ciudad de Cabra. Nuestros ejemplos de Archidona (1598), Baeza (s. XVI) y Monda (1574) ofrecen documentaciones más tempranas de la voz, siempre en Andalucía.

– *Alherca*

El término *alherca*, procedente del hispanoárabe *alhilqa* y este del árabe clásico *halqah* ‘aro, anillo para diversos usos’ (DiccAr s.v. *alferga*, *adelga*), es

voz rara cuya primera documentación, según el DCECH (s.v. *helga*), estaba en López Tamarit (1585), por lo que nuestro ejemplo adelantaría esa datación en medio siglo: «Primeramente que los capachos del molino tengan en la tela de anchura vna vara e vna quarta del marco de Carmona, e bien fecha de buen esparto; e a de llevar tres bueltas de alherca de esparto crudo» (Ordenanzas de Carmona, 1525–1535: 127r). Esta voz estaría emparentada con el asturiano *alferga* ‘dedal’ (incluido en los diccionarios académicos desde 1927 hasta 1989) y portugués *alferga* ‘medida de junco para granos’ (DiccAr s.v. *alferga*), cuyo sentido estaría más cerca del andalucismo.

– *Almijar*

Este andalucismo¹³, procedente del hispanoárabe *almánsar*, formado sobre una base árabe que significaría ‘extender para secar’ (DiccAr s.v. *almanxar*), habría sufrido en su evolución una especialización semántica hasta significar ‘lugar soleado, principalmente al aire libre y en forma de explanada, donde se depositan las uvas, los higos, las aceitunas u otros frutos, para que se oreen y se sequen’ (DHLE s.v.): «al ygeral y choza de Pedro Farelo, donde tiene un *almejar*, se yso otro mojón» (Ordenanzas de Lepe, ss. XV–XVIII: 121r). La documentación más antigua hasta el momento sería la de 1593 en el Padre Guadix (DCECH s.v.).

– *(Al)tabaque*

También considerado andalucismo en su forma *tabaque* (I. Carrasco 2010: 156–157)¹⁴. Del hispanoárabe *tabáq*, y este del clásico *tabáq* ‘plato’ (DiccAr. s.v.), ‘fuente, bandeja’ (Maíllo 1983: 84), pasa al español con el significado de ‘cestillo o canastillo’. Así lo encontramos en nuestro corpus: «De la carga de las esportillas de palma o de los *altabaques* de palma, de cada carga vna alhaja» (Ordenanzas de Córdoba, 1435: 93).

– *Añacal*

Del hispanoárabe *annaqál* ‘acarreador’, la voz *añacal* (considerada anticuada ya en el DiccAut) ‘hombre que lleva el trigo al molino’ mantiene, según Garulo (1983: 200), cierta vitalidad en las hablas andaluzas, si bien

13 Cf. TLHA, DHLE y DLE.

14 Para los diversos usos y materiales que puede tener en Andalucía el tabaque, cf. Garulo (1983: 83 y ss.).

el DHLE (s.v.) niega esta interpretación. La consideración de *añacal* como andalucismo léxico se debe con toda seguridad a las fuentes en las que se ha documentado (López Tamariz, Francisco del Rosal, Padre Guadix) así como al hecho de que, hasta el momento, el texto de su primera aparición fuese una ordenanza sevillana de 1527 (DCECH y DHLE s.v.). También nuestro ejemplo de DITECA vendría a apoyar esta idea: «vive su dueño y pese el dicho trigo e quién es el *añacal* o acarreador o a qué molino lo lleva a moler» (Ordenanzas de Carmona, 1525–1535: 88r).

La búsqueda en CORDE muestra un ejemplo que adelanta la documentación a 1486–1499 en el manuscrito que incluye el *Auto de Pasión* atribuido a Alonso del Campo.

– *Jámila*¹⁵

Las investigaciones de Maíllo (1983) documentan la voz *jamilado* en 1470–80. Nuestro rastreo en CORDE no adelanta la datación. Sin embargo, hemos de suponer que, si en el siglo XV ya se conoce el derivado *jamilado*, necesariamente la base debió entrar con anterioridad. En este sentido, consideramos que las nuestras (correspondientes a las ordenanzas de Baeza y Archidona, ambas del siglo XVI) podrían ser las primeras documentaciones de la voz fuera de los diccionarios.

En cuanto a su significado, con el sentido de ‘pozuelo al que va a parar el alpechín y donde este se castra de algún aceite’, parece ser un andalucismo, ya señalado por I. Carrasco (2010). Si bien los diccionarios dan la acepción ‘alpechín’, nuestros contextos apuntan a la acepción dialectal, quizás derivada de esta por metonimia, como vemos en los siguientes ejemplos:

«Que no aya *jamilas*. Yten, hordenamos e mandamos que los dichos molineros nj sennores de molinos, nj otras personas algunas no sean osados de tener *jamilas* dentro del molino nj fuera, so pena de cada seysçientos marauedis por la primera vez» (Ordenanzas de Baeza, s. XVI: 62v);

«*Jamilas*. Otrosi, ordenamos y mandamos que en los dichos molinos de azeyte no aya *xamilas* ni hoyos donde se recoxa la lexia o alpechin que sale d’el azeite sino que

15 Quizá del dialectal **hamilla*, diminutivo del árabe hispánico *hamí* ‘fango maloliente’, y este del árabe clásico *hama*. Según Corriente (DiccAr), en la explicación de su evolución fonética pudo haber tenido un peso específico la pronunciación de los mozárabes, que eran los encargados de realizar ciertas labores. Parece que la acentuación esdrújula es antietimológica.

aya tinajon particular para ello, so pena de mill maravedis por la primera vez y por la sigunda dos mill y por la terçera arbitrio d'el juez, aplicado por terçias partes camara, juez y denunciador» (Ordenanzas de Archidona, 1598: 35.7).

En cualquier caso, se documenta también en otros dialectos meridionales, además de andaluces: murcianos¹⁶ y manchegos¹⁷.

4. Conclusiones

Comprobamos tras estos primeros resultados la necesidad de actualización de los estudios diacrónicos del arabismo léxico del español en su revisión, ampliación y estudio contrastivo por etapas tanto como en la renovación de datos histórico-cronológicos basada en el recurso a los grandes corpus (CORDE, CDH, etc.) que están hoy día a nuestra disposición.

En nuestro trabajo, se ha adelantado la documentación de 38 términos: *acebuche, aceña, achaque, alamín, alarife, albalá, albarda, albayalde, alcachofa, alcaicería, alcaravea, alcor, alfayate, alherca, alquiler, atún, badana, baladí, batanero, bellota, berenjena, corma, dado, fulano, fustán, garrobo, hataca, mazmorra, quintal, rabadán, retama, riesgo, rincón, sera, tahúr, tara, taraje y zahón*. Algunas de esas nuevas dataciones han cambiado la perspectiva de estudio de estas voces en diversos sentidos, sobre todo cuando pasan a documentarse por primera vez en la Alta Edad Media.

Por otra parte, queda patente la idoneidad del corpus de textos concejiles para llevar a cabo un análisis del léxico de origen árabe, pues ha ayudado a la recuperación de vocabulario patrimonial que merece una mayor atención (v. gr., *alfarje, alherca, almijar, añacal* o *tabaque*) o que había pasado desapercibido, como habría ocurrido con la voz *almotaclacia*.

Igualmente, como método adecuado para el análisis histórico del elemento léxico de origen árabe, ha resultado sumamente interesante poner en relación los datos de primera documentación de las voces con los ámbitos de influencia de ambas culturas (mediante la ordenación del léxico

16 Lo incluye Idáñez de Aguilar (2015) como parte del léxico propio de la región prebética de la frontera murciana.

17 Hernando Cuadrado (2009: 176) lo considera exclusivo de las hablas manchegas.

en campos onomasiológicos). Esta metodología, que sigue la línea de estudio de autores como Neuvonen (1941) y, sobre todo, Maíllo (1983), se ve actualizada por recursos proporcionados por las nuevas tecnologías, la lingüística de corpus y los avances de base teórica de la sociolingüística, en términos, por ejemplo, de cultura dominante, prestigio social, identidad lingüística o lengua fuente / lengua origen de los préstamos, como la que se adopta en los trabajos de García González (2008 y 2012) o Fasla Fernández (1998–99).

Bibliografía

- ALEA = Alvar, Manuel, Antonio Llorente y Gregorio Salvador (1961–1973), *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*, Granada, Universidad de Granada/CSIC.
- Alvar, Manuel (1964), «Estructura del léxico andaluz», *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, XVI, 5–12.
- Baldinger, Kurt (1972), *La formación de los dominios lingüísticos en la Península Ibérica*, Madrid, Gredos [2ª edición].
- Carrasco Cantos, Inés (2010), «Léxico andaluz en documentación jurídica», en R. Mª Castañer y V. Lagüens (eds.), *De moneda nunca usada: Estudios dedicados a José María Enguita Utrilla*, Zaragoza, Instituto Fernando El Católico-CSIC, 163–174.
- CDH = Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013), *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea], <<http://web.frl.es/CNNDHE>>.
- CORDE = Real Academia Española, Banco de datos (CORDE) [en línea], *Corpus diacrónico del español*, <<http://www.rae.es>>.
- Corriente, Federico (2004), «El elemento árabe en la historia lingüística peninsular: actuación directa e indirecta. Los arabismos en los romances peninsulares (en especial en castellano)», en R. Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 185–206.
- DCECH = Corominas, Joan y José Antonio Pascual (1980–1991), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 volúmenes, Madrid, Gredos.

- DHLE = Real Academia Española (1960–66), *Diccionario Histórico de la Lengua Española*, Madrid, disponible para su consulta en <<http://web.frl.es/dh.html>>.
- DITECA = Carrasco Cantos, Pilar, *et al.* (en prensa), *Diccionario de textos concejiles de Andalucía*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- DiccAr = Corriente, Federico (1999), *Diccionario de Arabismos y voces afines al iberorromance*, Madrid, Gredos.
- DiccAut = Real Academia Española (1726–1739), *Diccionario de Autoridades*. Edición facsimilar, Madrid, Gredos (1990).
- DLE = Real Academia Española (2014), *Diccionario de la lengua española* [23ª edición] [en línea] <<http://dle.rae.es>>.
- Dozy, Reinhart Pieter Anne, y Wilhelm Herman Engelmann (1869), *Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l'Arabe*, Leiden, E. J. Brill [2ª edición].
- Dworkin, Steven N. (2012), *A History of the Spanish Lexicon. A Linguistic Perspective*, Oxford, Oxford University Press.
- Eguílaz y Yanguas, Leopoldo de (1886), *Glosario etimológico de las palabras españolas (castellanas, catalanas, gallegas, mallorquinas, portuguesas, valencianas y vascas) de origen oriental (árabe, hebreo, malayo, persa y turco)*, Granada, La Lealtad.
- Fasla Fernández, Dalila (1998–9), «Aportaciones terminológicas de la lengua árabe al español medieval, moderno y contemporáneo (notas para un análisis etnolingüístico y reflexiones críticas)», *Revista de la Sociedad Española de Lingüística Aplicada*, 13, 243–259.
- Fasla Fernández, Dalila (1999–2000), «La adopción de arabismos como fuente de creación sinonímica en español (datos para un estudio socio-semántico)», *Anuario de Lingüística Hispánica*, XV–XVI, 83–100.
- García González, Javier (2008), «Cuestiones pendientes en el estudio de los arabismos del español medieval: Una nueva revisión crítica», en J. Elvira (coord.), *Reinos, lenguas y dialectos en la Edad Media Ibérica. La construcción de la identidad (Homenaje a Juan Ramón Lodares)*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 257–288.
- García González, Javier (2012), «Identidades y actitudes en el contacto entre el árabe y el español medieval y su reflejo en algunos cambios semánticos», *e-Spania* [en línea], 13 de junio de 2012, <<http://e-spania.revues.org/21036>> [22/11/2017].
- Garulo Muñoz, Teresa (1983), *Los arabismos en el léxico andaluz*, Madrid, Instituto Hispano Árabe de Cultura.

- Giménez-Eguíbar, Patricia (2010), «Algunas cuestiones sobre la pérdida de arabismos en el español peninsular», *Romance Philology*, vol. 64, 2, 185–195.
- Hernando Cuadrado, Luis Alberto (2009), «Sobre el habla regional de La Mancha», *Revista de Filología Románica*, vol. 26, 171–186.
- Idáñez de Aguilar, Alejandro Faustino (2015), *Léxico de la región prebética (límites del lenguaje andaluz y del murciano)*, Murcia, Ediciones de la Universidad de Murcia.
- LHP = Seco, Manuel (ed.) (2003), *Léxico hispánico primitivo (siglos VIII al XII). Versión primera del Glosario del primitivo léxico iberorrománico*, Madrid, Real Academia Española/Fundación Ramón Menéndez Pidal.
- López Mora, Pilar (2000), «Arabismos léxicos en las Ordenanzas del Concejo de Córdoba (1435)», *Analecta Malacitana*, XXIII, 2, 613–637.
- López Mora, Pilar (2003), «Arabismos léxicos en textos de ordenanzas andaluzas», en F. Sánchez Miret (coord.), *Actas del XXIII Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas (Salamanca 24–30 de septiembre de 2001)*, III, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 281–290.
- López Mora, Pilar (2006), *Las ordenanzas del Concejo de Córdoba (1435): edición y vocabulario*, Málaga, Analecta Malacitana.
- López Mora, Pilar (en preparación), «De los arabismos *almoaclás* y *almoaclacia* y su parentesco con el término *almocatracía*».
- Maíllo Salgado, Felipe (1983), *Los arabismos del castellano en la Baja Edad Media (consideraciones históricas y filológicas)*, Salamanca, Universidad.
- Morala, José Ramón (2012), «Arabismos en textos del siglo XVII escasamente documentados», *Revista de Investigación Lingüística*, 15, *Cuestiones de Historia de la Lengua y documentos*, 77–102.
- Müller DEM = Müller, Bodo (1987), *Diccionario del Español Medieval*, Heidelberg, Carl Winter.
- Neuvonen, Eero Kalervo (1941), *Los arabismos del español en el siglo XIII*, Helsinki, Imprenta de la Sociedad de Literatura Finesa.
- Tentative = Kasten, Lloyd. A. y Florian J. Cody (eds.) (2001), *Tentative Dictionary of Medieval Spanish*, Nueva York, Hispanic Seminary of Medieval Studies.

- Thomason, Sarah y Terrence Kaufman (1998), *Language Contact, Creolization and Genetic Linguistics*, Berkeley, Los Ángeles, Oxford, University California Press.
- Thomason, Sarah (2001), *Language Contact. An Introduction*, Edinburgh, Edinburgh University Press.
- TLHA = Alvar Ezquerra, Manuel (2000), *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco Libros.
- Winet, Monika (2006), *El artículo árabe en las lenguas iberorrománicas (aspectos fonéticos, morfológicos y semánticos de las transferencias léxicas)*, Córdoba, Servicio de Publicaciones, Universidad de Córdoba.